

# Denuncian imposición de defensores públicos a 16 detenidos por protestas en Anzoátegui

Arelys Ayala, coordinadora de Foro Penal en Anzoátegui denunció que el Tribunal de esa jurisdicción impide a 16 detenidos por protestas en el estado tengan defensa privada, con la imposición de un defensor público para el caso.

A través de un video publicado en las redes del ONG, Ayala junto a los familiares de los detenidos explicó que el caso fue llevado ante el Tribunal Cuarto de Control con competencia en terrorismo.

«El fiscal del caso serán el 9 y 58 a nivel nacional, además se le está violando a las 16 personas el derecho de nombrar su defensor de confianza, les han impuesto a un defensor público», manifestó.

Comentó además las 16 personas quedaron privados de libertad con la declinatoria de competencia a un Tribunal de Terrorismo.

Con información de 800 noticias